



## Resolución No 072

18 de abril de 2022

Por la cual se adjudica el contrato de la compraventa de Dispensadores de Gel Antibacterial, para ser distribuidos en la Sede Principal Pamplona y Sede Villa Del Rosario-Cúcuta, conforme a la Invitación Pública No. 043 del 22 de marzo de 2022.

El Vicerrector Académico de la Universidad de Pamplona, en uso de las atribuciones legales y estatutarias, en especial de las conferidas por los artículos 12 y 30 del Acuerdo 002 de 2007 y la Resolución 1801 de 2015

### CONSIDERANDO

1. Que, la Universidad de Pamplona requiere contratar la compraventa de Dispensadores de Gel Antibacterial, para ser distribuidos en la Sede Principal Pamplona y Sede Villa Del Rosario-Cúcuta.
2. Que, en cumplimiento de las disposiciones legales y con el fin de suplir la necesidad descrita en precedencia, la Universidad de Pamplona inició el proceso de contratación mediante Términos de Invitación No. 043 de fecha el 22 de marzo de 2022.
3. Que, dentro de los términos establecidos, únicamente presento propuesta el proponente T.I.C. BIOMEDICS S.A.S.
4. Que, atendiendo lo establecido en el inciso segundo del literal f del Artículo 30 del Estatuto de Contratación de la Universidad, el informe de evaluación de la propuesta estuvo a disposición de los interesados por el término de cinco (5) días, sin que se hayan presentado observaciones al mismo.
5. Que, una vez aplicados los parámetros y criterios para evaluar y calificar la oferta para la selección del contratista establecidos en los Términos de Invitación, se seleccionó al proponente T.I.C. BIOMEDICS S.A.S., esto de conformidad con lo estipulado en el inciso segundo del párrafo primero del artículo 24 del Acuerdo N° 002 de 2007 (Estatuto de Contratación de la Universidad de Pamplona), el cual establece lo siguiente: *“Si no se presentare sino un solo proponente, se le adjudicara el contrato, si cumple con los requisitos de la invitación y el precio se considera razonable, de acuerdo con los precios del mercado”*.

Que, por las consideraciones expuestas anteriormente,

### RESUELVE

**PRIMERO: ADJUDICAR**, al proponente **T.I.C. BIOMEDICS S.A.S**, el contrato cuyo objeto es: **“COMPRAVENTA DE DISPENSADORES DE GEL ANTIBACTERIAL, PARA SER DISTRIBUIDOS EN LA SEDE PRINCIPAL PAMPLONA Y SEDE VILLA DEL ROSARIO-**



SC-CER96940



*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*  
Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
www.unipamplona.edu.co



CÚCUTA,” por valor total **VEINTITRÉS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE. (\$23.562.000)**

**SEGUNDO. SUSCRIPCIÓN:** El correspondiente contrato se suscribirá dentro de los seis (06) días hábiles siguientes a la notificación de la presente resolución.

**TERCERO. NOTIFICAR,** la presente resolución al proponente **T.I.C. BIOMEDICS S.A.S**, al correo electrónico: [ticbiomedicssas@gmail.com](mailto:ticbiomedicssas@gmail.com)

Dada en pamplona, a los 18 días del mes de abril de 2022

### NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**OSCAR EDUARDO GUALDRÓN GUERRERO**

Vice rector Académico  
Universidad de Pamplona

Revisó: **Andrea Johana Ramón Torres.**  
Jefe Oficina de Contratación.

Proyectó: **Angie Zuley Orozco Monsalve.**  
Profesional Universitario Oficina de Contratación.



SC-CER96940



*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*  
Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
[www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)